



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 31/2026

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2026.

**CDHCM: DISCULPA POR DESAPARICIÓN
ADMINISTRATIVA DE JULIO CÉSAR CERVANTES
CABAÑAS DEBE TRADUCIRSE EN ACCIONES**

Con el propósito de reivindicar la memoria de Julio César Cervantes Cabañas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ofreció una Disculpa Pública a las víctimas de la Recomendación 09/2025 emitida por este Organismo.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) documentó las omisiones en la investigación de la desaparición y posterior tratamiento del cuerpo de Julio César, una persona con discapacidad, que propició una desaparición administrativa.

A nombre de la Fiscalía capitalina, Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos, ofreció una disculpa a Laura y Leobardo, madre y padre de Julio César, asumió la responsabilidad que les corresponde y reconoció que la institución les falló en uno de los momentos más difíciles de sus vidas.

“A la memoria de Julio César Cervantes Cabañas rendimos respeto y homenaje. Su historia nos obliga a corregir, a mejorar y a trabajar para que hechos como estos no se repitan. La búsqueda de personas desaparecidas debe ser una prioridad absoluta para el Estado mexicano”, enfatizó.

Reafirmó el compromiso de la FGJCDMX de recuperar la confianza de la ciudadanía, erradicar prácticas indebidas y garantizar que ninguna familia vuelva a enfrentar la ausencia de una respuesta institucional.

La señora Laura Cabañas Arreola, madre de Julio César, expresó que aceptaba la disculpa pública como acto de responsabilidad de la FGJCDMX; no obstante -dijo- las palabras deben ir acompañadas de acciones, cambios estructurales al interior de la Fiscalía y medidas de no repetición para que nunca más ninguna familia tenga que pasar por lo mismo.

Agradeció a las instituciones involucradas en este acto, así como a las y los integrantes del colectivo “Una Luz en el Camino” por su acompañamiento en estos años de lucha y calificó el acto como una victoria colectiva.

Miriam Jacqueline Palmeros Rosas, fundadora del colectivo “Una Luz en el Camino” y quien acompañó la búsqueda de Julio César, subrayó: “Las disculpas públicas no deberían de existir, pues el Estado no debería fallar al hacer su trabajo al buscar a una persona desaparecida”.

En tanto, Michel Cervantes Padilla, representante legal de las víctimas, destacó que la disculpa pública ofrecida por la Fiscalía capitalina debe ser vista como un acto de responsabilidad que abre la oportunidad de revisar causas estructurales, así como de actualizar lineamientos y protocolos de actuación, especialmente cuando las víctimas tengan algún tipo de discapacidad.

La Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, destacó que una disculpa pública es un acto de reconocimiento institucional y una oportunidad para mirar de frente lo ocurrido, honrar la memoria de quien fue vulnerado en sus derechos y abrir una ruta distinta basada en la verdad, la dignidad y la no repetición.

A esta Comisión, dijo, le toca acompañar este momento: “Nos corresponde estar cerca de las víctimas, cuidar que este acto tenga sentido para ellas, contribuir a que la verdad sea reconocida públicamente y dar seguimiento a que los compromisos expresados aquí se traduzcan en acciones concretas”.

La *Ombudsperson* capitalina indicó que la Recomendación 09/2025 documentó violaciones a derechos humanos que deben ser reconocidas plenamente: el derecho de toda persona desaparecida a ser buscada con debida diligencia; el derecho a la verdad; el derecho a la seguridad jurídica; el derecho a la memoria de las personas fallecidas; y el derecho de sus familiares a recibir un trato digno, humano y respetuoso.

De igual forma, apuntó, permitió nombrar una realidad especialmente dolorosa: la desaparición administrativa, que ocurre cuando información, registros, indicios o incluso cuerpos están bajo resguardo institucional, pero no se articulan oportunamente para restituir identidad, verdad y dignidad.

Julio César Cervantes Cabañas desapareció el 20 de septiembre de 2021. En enero de 2024, su cuerpo fue hallado en la Alcaldía Coyoacán y trasladado al INCIFO. Diez meses después, se informó a su madre de su localización.

La Recomendación 09/2025 puede consultarse en el siguiente link:

- <https://cdhcm.org.mx/2025/08/recomendacion-09-2025/>

www.cdhcm.org.mx